

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-80-LE24
**“CONTRATAR EL ARRIENDO DE SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE DE LICENCIA DE
SOFTWARE PAESSLER PRTG NETWORK MONITOR”**

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 5327, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID **587-80-LE24**, destinada a **CONTRATAR EL ARRIENDO DE SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE DE LICENCIA DE SOFTWARE PAESSLER PRTG NETWORK MONITOR**, procede a efectuar la evaluación de la oferta recibida, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fue recibida 1 oferta, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponde al siguiente proponente:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	77.842.230-1

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS	
	Inhabilidades establecidas en la Ley N° 19.886	Unión Temporal de Proveedores
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) El proponente cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS			
	1.6.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS			
	1.6.1.- CONDICIONES DEL SERVICIO	1.6.2.- PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ARRIENDO DE SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE	1.6.3.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	1.6.4.- ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE <i>PARTNER SILVER O GOLD DE PAESSLER</i>
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 30%)

4.1.1.- Plazo de entrega instalación y configuración (Pondera 100%)

PROPONENTE	<i>Plazo de entrega instalación y configuración 20 días hábiles máximo</i>	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	20	100	30

Notas:

- (7) Anexos 3b y 4 dice dos días, y el documento Propuesta_PRT dice 20 días dado que cumple con el plazo establecido en las bases, se le asigna el máximo puntaje. Sin embargo, se debe definir el plazo que se contabilizará para efectos de incumplimiento.
- (8) La evaluación del factor "*Plazo de entrega instalación y configuración*" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	US\$12.380	US\$ 2.352	US\$14.732	100	60

Notas:

(9) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

A.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 80%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	80

Notas:

(10) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

B. Programas de integridad (pondera 20%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y que sean conocidos por su personal.	100	20

Notas:

(1) La evaluación del factor "**Programas de integridad**" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

C.- Puntaje criterio propuesta administrativa

PROPONENTE	Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 80%)		B. Programas de integridad (pondera 20%)		PUNTAJE	PONDERACIÓN (10%)
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación		
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	100	80	100	20	100	10

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (30%)		PROPUESTA ECONÓMICA (60%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA	77.842.230-1	100	30	100	60	100	10	100

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio referencial establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio a pagar por el proponente que ofertó.

VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B
USD 14.760.-	USD 14.732.-

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID **587-80-LE24**, destinada a **CONTRATAR EL ARRIENDO DE SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE DE LICENCIA DE SOFTWARE PAESSLER PRTG NETWORK MONITOR**; la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Adjudicar al proponente AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA, R.U.T. N° 77.842.230-1, por un monto total de US\$14.732 (Catorce mil setecientos treinta y dos dólares), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

Ivonne Valdivia Galindo
Profesional DIVAD

Jorge Ramos Collio
Profesional DINFO

Maria Consuelo Fernandez
Mazzolotti
Abogada DIJUR